

LA ILUSTRACION DE CASTRO



SEMANARIO LITERARIO, DE INTERESES LOCALES Y DE NOTICIAS

AÑO LII

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Tstre.	Año
Castro-Urdiales	5,00 20,00
Resto de España	6,25 25,00
Extranjero y Ultramar	15,00 60,00

Número corriente 50 céntimos, atrasado 60

Reduccion y Administracion, Calvo Sotelo
Teléfono núm. 144

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
Castro-Urdiales, 29 de Febrero de 1948

PRECIOS DE ANUNCIOS

Esquelas de funerales según las dimensiones
Reclamos y comunicados 0,75 céntimos línea
Anuncios por contrato a precios convencionales

N.º 2.104

DESTINO COMÚN

Hay conceptos que atañen tan directamente a una colectividad humana, sea familia, nación o continente, que el tratar de eludirlos individualmente, insolidariándose de los demás pertenecientes a esa colectividad, carece de todo sentido, pues lo que les ocurra, en bien o en mal, le afectará tan directamente como a los otros quieran o no quieran y protesten o no protesten.

El honor, por ejemplo, de una familia, de un pueblo o de una nación, es patrimonio y carga de todos y cada uno de los individuos que los integran y de nada sirve el querer ignorar esta verdad pues son los componentes de las demás familias, pueblos o naciones los que se encargarán de recordárselo, muy amargamente por cierto en muchas ocasiones.

Tenemos actualmente tantos hechos que lo prueban así que hasta los individuos más recalcitrantes a escarmentar en cabeza ajena tendrán que convenir que todo aquel que tienda a la disgregación o a la división de un país, todo aquel que perjudique su unidad interior, todo el que resquebraje el bloque de la voluntad nacional frente al exterior, labora en su propio perjuicio y que el destino de sus conciudadanos será el suyo propio, no importa sus creencias religiosas ni sus preferencias políticas.

Observemos lo ocurrido en Alemania. Había en ese país muchos, muchísimos enemigos de Hitler y de su régimen e hicieron todo lo posible por torpedear y hundir a uno y otro, desoyendo las advertencias hechas por aquel de que el día de la derrota serían tratados igualmente los que ponían el esfuerzo máximo para la guerra que aquellos que facilitaban la labor de sus enemigos en todas las formas imaginables. Alemania fué vencida por el esfuerzo exterior y por la labor de zapa del interior y que ¿quién de los vencedores ha discriminado entre nazis y los que no lo eran? Todos fueron considerados solamente como alemanes y todos siguen la suerte común en los campos de concentración como prisioneros y sufrieron hambre y frío en proporciones aterradoras.

Y en el caso de Rumanía y de Bulgaria, de Finlandia, Estonia, Letonia, Lituania y tantos otros ¿qué diferencia de trato han recibido los enemigos de los regímenes allí existentes en el momento en que perdieron la guerra del impartido a los que dieron todo por ganarla?

No, todos son medidos por el mismo rasero, a condición naturalmente, que no sea directamente traidor a la patria y agente del enemigo; aunque sería difícil diferenciar netamente en que momento la actitud de protesta y la traición a la patria, llegan a confundirse.

Trabajadores: Los Montepíos y Mutualidades son vuestros

Las Mutualidades y Montepíos Laborales han sido puestos desde el primer momento en manos de los trabajadores. Queremos insistir sobre este extremo hasta conseguir que lo comprendan y pongan en práctica los vocales obreros en las Asambleas Generales y Juntas Rectoras.

El trabajador, acostumbrado a ser mandado o a mandar al dictado de terceros con poder efectivo, todavía no ha llegado a comprender y a convencerse de que en las Mutualidades y Montepíos Laborales posee, dentro de los Estatutos Reglamentarios, una soberanía indiscutible. Por eso le animamos una y otra vez desde estas columnas a que venza la timidez y la duda en que aun se mantiene y empiece a hacer uso, con prudencia y acierto en beneficio de sus compañeros de trabajo, de esa facultad de decisión que disfruta en las Asambleas y Juntas, desenvueltas democráticamente a base del voto de la mayoría, una mayoría que corresponde en todos los casos de acuerdo con los Estatutos reglamentarios. En efecto, cada vocal es un voto y los vocales trabajadores suman en estas Entidades la mayoría. Si a esto se añade que en caso de disconformidad los acuerdos se toman por votación, fácilmente se deducirá que si los trabajadores no mandan en las Mutualidades y Montepíos es porque no saben valerse de sus derechos.

Es preciso desterrar del ánimo obrero la suspicacia y ese vencimiento de espíritu que se traduce en el sonsonete fatalista de que «no hay nada que hacer». Las Mutualidades y Montepíos son suyos; las decisiones le pertenecen en ellos por mayoría de votos. Pues bien, si aun así el trabajador no quiere ni sabe imponerse, por timidez o por cobardía, entonces la queja es injusta y el abandono de los intereses mutualistas imputable tan sólo a quienes teniendo mayoría carecen de virilidad bastante, a pesar de su palabrería callejera, para imponerse en las Asambleas y Juntas al mejor servicio de la seguridad social de sus compañeros de trabajo.

Una vez más insistimos en que la Asamblea General es el órgano rector más importante de las Mutualidades y Montepíos Laborales, que la Junta Rectora le sigue en importancia y que el Director representa un voto a la hora de la verdad, salvo si se trató de un acuerdo contrario a los Estatutos; es decir, antirreglamentario, único caso en el que su autoridad es ma-

yor; pero tampoco absoluta, pues en tal supuesto únicamente puede y viene obligado a suspender la ejecución del acuerdo arbitrariamente adoptado y dar conocimiento del mismo, a los efectos que proceda, al Servicio de Mutualidades del Ministerio de Trabajo, órgano titular del movimiento mutualista laboral español.

No importa tampoco que en algunos Montepíos, como, por ejemplo, los de la Construcción, el Director sea el Delegado de Trabajo. Los vocales obreros deben acostumbrarse a ver en él únicamente al director y no a la autoridad laboral, correspondiéndoles por entero las decisiones por mayoría de votos dentro de las normas reglamentarias. Nuestros antepasados fueron siempre celosos defensores de sus fueros y prerrogativas, y así lo han de ser también los trabajadores en las Mutualidades y Montepíos Laborales, siendo nosotros los primeros en desearlo. Es más, invitamos a que así lo expongan los mismos Directores a los obreros en las Asambleas y Juntas con claridad meridiana y en bien del mutualismo laboral, pues la sencillez y la humildad, a más de suprema lección, constituyen los presupuestos esenciales de un respeto y dignidad personal comúnmente sentidos y apreciados.

El Director es el jefe de los servicios administrativos y ejecutor de los acuerdos de las Asambleas y Juntas; pero no el amo de la Mutualidad o el Montepío, que dentro de los Estatutos Reglamentarios no reconoce más autoridad que la que emana de las decisiones de la Asamblea General y Junta Rectora. El Director es más bien un servidor, y en algunos casos un asesor juntamente con los otros dos vocales natos; el representante de la Delegación de Trabajo y el jefe de la Obra Sindical de Previsión Social. Los vocales electivos, en cambio, son los que disponen de la mayoría, y, por tanto, los que en la práctica deciden si de verdad saben ejercitar los derechos que les otorgan los Estatutos Reglamentarios, cuyo articulado deben conocer al pie de la letra. Que conste todo esto bien claro para general conocimiento.

Trabajadores, vosotros sois los que mandáis en las Mutualidades y Montepíos, porque así lo ha querido el Ministro de Trabajo, JOSE ANTONIO GIRON, al estructurar estas Entidades como lo ha hecho. No insistáis que nadie se os imponga en contra de este vuestro legítimo derecho. Mandad, y mandad bien, en beneficio de los asociados, vuestros compañeros de trabajo.

CARTA del FORASTERO

¡Herrosa tarde aquella de un domingo de invierno! Estimulaba irresistiblemente a abandonar el hogar para distraerse de los trabajos de la semana y reparar energías perdidas, y así resistir mejor y sobrellevar las tareas que habían de comenzar al día siguiente. Todo lo tenía preparado para pasar aquella tarde en Torrelavega.

Una persona, con súplica que para mí era un mandato, me ruega que aquella tarde no abandone la villa. Allí, en un barrio extremo, ante la presencia de su esposo y sin la de otros parientes ni allegados, había dejado de existir una mujer de condición humildísima. No había habido quien llevara a cabo las diligencias para el enterramiento del cadáver. «Es esta una ocasión, me dijo el peticionario, en que cinco sacerdotes que hubiera en mi

parroquia, de los cinco interesaría que acompañaran al féretro al cementerio.» Y por eso vino donde mi y donde otros amigos para que nutriéramos el cortejo.

Ya anochecido, llegamos al cementerio. El enterrador solicitó el permiso de enterramiento. Aquella persona que tanto se interesaba, desandando un largo camino, y consiguió del juez municipal el imprescindible requisito legal.

Escenario de estos hechos fué el pueblo de de Polanco. La persona que tanto bien hizo era el párroco de aquella Iglesia, Don Alfredo Lavin Torre. ¿Lo conoces, castreño?

EL NIETO DE SU ABUELA

Zumárraga Febrero 1948

Santa Cuaresma

Cuaresma o Cuadragésima es sinónimo de Cuarentena de días de ayuno y penitencia que instituyeron los Apóstoles para venerar e imitar ese mismo número de días que el Salvador de los hombres oró y ayunó en el desierto.

Anuncios y prefiguraciones de ella fueron la de Moisés en el Sinai antes de recibir las Tablas de la ley santa, y la de Elías cuando, confortado por el misterioso pan, caminó cuarenta días con cuarenta noches hacia Horeb, monte de Dios. Aún cuando la Iglesia, madre tierna y benévola, nos dispensa estos años de los ayunos y abstinencias, que limita al Miércoles de Ceniza y Viernes Santo, en atención a las dificultades excepcionales que atraviamos, quiere y manda, no obstante, que empleemos este tiempo en reparación y enmienda, mayor recogimiento y penitencia, práctica en fin de obras buenas y saludables rigores.

El nos repite las palabras que recogió de los labios de Jesús al bajar de la montaña y empezar su predicación: «Haced penitencia, porque se acerca el reino de los cielos», en otra ocasión: «Si no hiciéreis penitencia, todos igualmente pereceréis».

Por lo demás de esto y sobre todo esto, nos orienta con la esperanza del perdón, especialmente en este tiempo cuaresmal, en que los pueblos están mejor dispuestos al arrepentimiento, y Dios más inclinado a la misericordia y a escuchar los gemidos y clamores de almas puras penitentes que se dignan por aplacarles: «Deje el impío sus caminos, nos dice, y el inicuo sus malicias, y vuelva al Señor, que se compadecerá de él, porque benigno es y misericordioso».

Como sobrenada el aceite a los demás líquidos, quiere el Señor que sobre su poder, justicia y demás atributos, desborde para los pueblos arrepentidos la misericordia que no puede contener en su Corazón, y que, como el aceite, sea para ellos luz, alimento y bálsamo en la vida mortal y alivio triunfal en la eterna.

De los pueblos que se prevalen de ella para más a mansalva ofenderle!

Para los lectores

Por faltar de espacio nos hemos visto precisados a dejar para el número próximo el hermoso artículo de nuestro ilustrado colaborador Luis Ocharan Aburto.

Y hacemos constar porque Ocharan tiene una enorme cantidad de lectores.

EL TIEMPO

Después de tres días de copiosa nevada de frío intenso, el tiempo cambió a lo bueno y hemos tenido unos días de sol espléndido y agradable temperatura. Días que merecían un saludo a la primavera que se aproxima.

Ayer, a la hora de escribir estas líneas, el cielo se hallaba encapotado y con apariencias de lluvia; pero la temperatura continúa siendo buena con tendencias a mejorar, coincidiendo con mareas vivas y mar bella y percebera.

De pescas, por el momento, no hay nada que decir.

ECOS DEL HOSPITAL

Confeslación a la carta de un zaragozano — Una advertencia — Más donativos.

De Zaragoza, me escribe don José Bello, la siguiente carta:

«Muy Sr. mio: Como lector que soy de «La Ilustración de Castro», de la que saboreo con gran placer sus artículos del Santo Hospital, especialmente los últimos, por tratarse de cosas interesantes e históricas de esa Ciudad, formulo la presente para rogarle me dé una explicación y aclaración por medio de la prensa de esa a la pregunta que a continuación hago: He observado en ciertos mapas que la antigua ciudad Flavióbriga estuvo emplazada en el lugar que hoy ocupa la actual Castro-Urdiales, pero en otros he visto que no la situaban en el mismo lugar que aquéllos.

Aquí he consultado con amigos y conocidos de esa, y, aunque todos me han dado su opinión, ninguno una prueba satisfactoria. ¿Podría usted, como versado que es en Historia Castreña, darme una respuesta categórica y documentada para sacarme de dudas?

Esperando de su amabilidad me responda por medio del semanario castreño, y con un pequeño donativo para el centro benéfico que usted dirige con tanto acierto, le envía un afectuoso saludo,
JOSE BELLO.»

No puede usted imaginarse la gracia que me causó su carta cuando llegué a dar lectura a aquello de «versado en Historia Castreña», y sentiría desilusionarle al hacerle saber que soy un simple ex-marino, trocado hoy en fabricante de conservas y elegido Presidente de la Junta de este Hospital Civil en premio a no sé qué merecimientos. Ahora bien; el mismo afán, interés y empeño que puse en mi vida marinera para sortear los peligros de la navegación y conducir el barco a puerto seguro, pongo hoy para dar satisfacción y agrado a cuantos movidos por una curiosidad me vienen interrogando, y a ello voy inducido por el deber que mi cargo me impone de obtener recursos económicos para dar un poco más de comer, un poco mejor vestido, un poco mejor tratamiento medicinal y atender, en fin, un poco mejor a los pobres de esta ciudad ingresados en su benéfico establecimiento. Y no cabe duda que hasta hoy lo vengo consiguiendo gracias a Dios que bendice estas Obras y ampara a sus hijos desvalidos por medio de la caridad que todos ustedes vienen practicando.

Y después de esta aclaración volvamos sobre el primordial asunto de la carta. Por ella veo que es usted asiduo lector de «La Ilustración de Castro» y ello me evita de tener que transcribir nuevamente el fragmento del discurso que en esta ciudad pronunciara el Rvd. Sr. don Manuel Martínez de Caso-López con motivo del homenaje que en aquel artículo mencionaba.

Voy, pues, a limitarme a copiar lo que el Sr. Martínez de Caso-López dice con respecto a Flavióbriga y Castro-Urdiales. La primera llamada la hace en el verso que dice «Desapareció Flavióbriga en regis-

tros», y comenta literalmente: «El autor de este discurso llama la atención de la doctísima Real Academia de la Historia y de las beneméritas Juntas de Monumentos de Santander y de Vizcaya sobre este punto tan controvertible.

La desaparición del nombre y de las ruinas monumentales de Flavióbriga han dado margen, en efecto, a seculares disputas históricas y geográficas. Muchos notables escritores, obcecados por la pasión, o guiados por erróneas conjeturas, han hecho que Bilbao, Fuenterrabía, Portugalete y Bermeo disputaran a Castro el emplazamiento de aquella ciudad romana, sin monumento alguno en que hayan podido apoyar fundadamente sus pretensiones. La Filología, ayudada de otros elementos de comprobación, que tengo reunidos, aunque se hallan inéditos, ha venido a esclarecer esta cuestión importantísima. Desapareció Flavióbriga, es verdad, mas solamente en el nombre. Este parece haberse sustituido en el primer siglo de la era cristiana por el *Urbdivalis* o Urdiales, que se ha conservado. Sólo, pues, a Castro correspondió el emplazamiento de la ciudad de Flavio Vespasiano.»

Y sigue.... «pareciese que a Urdiales le formara un compuesto latino.» Y comenta: «*Urbdivalis* de *Urbis divalis*: *Urbis* significa ciudad; *divalis*, dival, divinal o del divo.»

Continúa.... «acatando el honor que dió el Senado»; comenta: «El Senado elevó a Flavio Vespasiano a la apoteosis, honor supremo y divinal.» Y, finalmente dice.... «cuanto fué de Flavio lo llamó del divo.» Y aclara; «Esto es, Flavióbriga, que significa Ciudad de Flavio, vino a llamarse Urdiales, que es ciudad del divo.»

Creo haber dado plena satisfacción a sus deseos y agradezco el donativo de cinco pesetas que envié con su carta.

..*

A los que me envían cartas relacionadas con esta sección de «Ecos del Hospital» les ruego tengan la bondad de facilitar sus señas, siempre que no encuentren inconveniente para ello, ya que este dato me ha sido preciso en alguna ocasión y no he podido dar plena satisfacción al autor de la carta correspondiente.

..*

Don Angel Gil Aguirre me ha hecho entrega de cincuenta pesetas y una persona que quiere ocultar su nombre me ha remitido quinientas pesetas. Que Dios se lo pague a ambos.

RAMÓN PEÑA AZNAR

Hermanas Madrazo

Se hacen toda clase de prendas de punto a máquina

Silvestre Ochoa Castro-Urdiales

Envío

De donde nace el sol, y allí, al ocaso brazos en alto, impasible el ademán severo, y gloriosos, nuestros muertos con quienes —vivos— partí vino y pan.

¡Oh, dulces novias españolas de ojos de color de cielo de fino cabello rubio o trenzas de pelo negro!

¡Oh, viejas madres llorosas llenas de crespones negros, mujeres que allá en la Patria sufrís de angustia, desvelos.

Va a vosotras mi plegaria para infundiros aliento cuando esteis más abatidas en la hora del desconsuelo, si caemos en la lucha somos heridos o enfermos o si porque Dios lo quiere nunca a España más volvemos.

No lloreis, madres de España, bordar los crespones negros con el rojo de la sangre de los hijos que cayeron

Dad vergüenza a esa caterva de ambiciosos y logreros tú, madre de falangista, esté él vivo o haya muerto.

Con el dolor angustioso que laceró vuestro cuerpo disteis a España titanes, disteis a luz un lucero, disteis cuerpos a la tierra y disteis almas al cielo.

Y sois Meters Dolorosas que no lloran sin consuelo porque el consuelo mayor es un despertar de IMPERIO.

FEDE G. TAMAYO

Rusia-1.941

Ayuntamiento de Castro-Urdiales

Registro de Solares e Inmuebles de Edificación forzosa.

Concedidos a este Ayuntamiento los beneficios de la Ley de Ordenación de Solares de 15 Marzo de 1945, se le impone la obligación de confeccionar un registro de solares e inmuebles de edificación forzosa, en el cual deberán incluirse los terrenos edificaciones sujetos a dicha Ley y su Reglamento a los efectos de explotación y venta forzosa.

Se invita por tanto a los propietarios de solares enclavados en zona urbanizada, aunque pertenezcan al extrarradio, a presentar su correspondiente declaración en las oficinas de este Ayuntamiento, entendiéndose que se registrarán de oficio aquellos solares que en el plazo de un mes no se hayan declarado.

Las solicitudes de venta forzosa podrán formularse preventivamente, dándose preferencia para su inclusión en el Registro a los solares o fincas cuya venta forzosa se solicite.

Castro-Urdiales, 27 de Febrero de 1948.
EL ALCALDE
L. VILLANUEVA

NOTICIAS

—En atento saludo nos comunica el señor don Roberto González Herrero la toma de posesión de su cargo de Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Juzgado de esta ciudad. Agradecemos la atención del señor González Herrero y en cuanto al ofrecimiento que nos hace estaremos en todo momento a la recíproca.

—En esta ciudad ha fallecido el honrado y laborioso pescador don Angel Sanchoyarto Pérez, habiendo sido su muerte muy sentida. El finado era primo hermano del padre del Embajador de la República Argentina en España Doctor don Pedro Radio. Descanse en paz el alma del finado, y a su esposa y demás familiares les enviamos nuestro sentido pésame.

—Por los señores de Santos, y para su hijo el joven don Desiderio Santos Iturriz, ha sido pedida a la señora L.ª. Joaquina Barbara, viuda de Muerza, la mano de su encantadora hija Pepita. La boda se celebrará en el próximo mes de Mayo. Adelantamos a los futuros esposos nuestra entera enhorabuena.

—En el inmediato pueblo de Cerdigo ha fallecido, a los 87 años de edad, la respetable y virtuosa señora doña Alicia Herrero, viuda de Acebal. Descanse en la paz del Señor el alma de la finada, y a sus hijos don José, don Ricardo, doña Esperanza y doña Florinda, a sus hermanas doña Dionisia, doña Bernarda y doña Máxima y demás familiares les enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

—En compañía de la niña M.ª Carmen Abascal, ha salido para Buenos Aires, República Argentina, la señorita castreña Angeles Letamendia. Les deseamos una feliz travesía y prosperidades.

—Se halla muy mejorada de la enfermedad que la aquejaba la señora doña María Asunción González, esposa de nuestro buen amigo el empleado del Banco de Bilbao don José María Urculo.

—También continúa en franca mejoría nuestro virtuoso párroco don Alfredo Lavín.

—El abogado don Alberto Moreno González nos participa en atento B. L. M la apertura de su despacho en la calle de Onésimo Redondo, 7-1º. Le agradecemos mucho la atención y en todo momento sabremos estar a la recíproca.

GABARDINAS

La famosa marca "Uri"

Calidad extra, con forro de raso goma completa, un color acertadísimo y buen gusto

CASA RICARDO

TRAJES CABALLERO

Los mejores calidades y mayor surtido en dibujos y colores novedad a los precios más económicos

Tejidos Ricardo Carrería 17
Castro-Urdiales

CARBON

De piedra, vegetal y leña

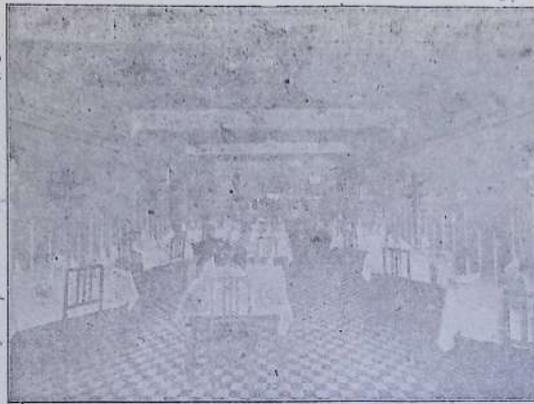
SERVICIO A DOMICILIO

FRANCISCO MORON Chelines, 2
Castro-Urdiales Teléfono 86

Restaurante Continental

Se reciben encargos para bodas y banquetes
FRENTE AL MAR - AMPLIOS COMEDORES

AVD. Generalísimo, N.º 13 Teléfono 133 Castro-Urdiales



Hotel Restaurant
La Marina



Amplias habitaciones con vistas al mar. Excelente cocina dirigida por su dueño. Variedad exquisita en los platos

Propietario: Pedro del Castillo, Plazuela General Moja, Telf. 33 Castro-Urdiales

Coñita y Consuelo

Se confeccionan a máquina vestidos, chaquetas, guantes, etcetera, etcetera
Especialidad en Angorina

Calle de Santander, número 32-3.º Castro-Urdiales

Grandes Viveros de árboles y Plantas de todas clases

"Vides Americanas"

CASA DE HIJO DE FRANCISCO LAZARO YAGÜE
ALATAYUD

Para precios y demás condiciones. Dirigirse a nuestro Representante en esta plaza
Ginés Muñoz. Gral. Queipo de Llano 21-2.º

Fronda La Estrella

NUEVOS PROPIETARIOS
Excelente cocina - Servicio esmerado

Calle O. Redondo 1 Teléfono 41 CASTRO-URDIALES.

CONFECCIONES

AMPARITO

Gran rebaja de precios solo por ocho días a partir de mañana Lunes día 23
—Camisas de lana Sra. y niño—Medias—Calcetines—Guantes—
—Pañuelos de Fantasía en seda y lana—
Todos los artículos antes mencionados con un 10 por ciento de descuento de lo marcado. (últimas novedades.)

CALVO SOTELO, Letra B. Teléfono 143 (Bajada de la Estación)
CASTRO-URDIALES

TEJIDOS - CONFECCIONES - GENEROS DE PUNTO QUINCALLA
MERCERIA-JUGUETES-SASTRERIA

Extraordinario Surtido de **Lanas y Paños** para **Chaquetones y Abrigos**

Casa Félix Telefono 59
Castro-Urdiales

TEMPORADA INVIERNO
Abrigo de Señora y Niña

extensísima colección y las mayores fantasías

Tengo a disposición del público, el muestrario general de

PAÑOS DE ABRIGO

de la importante

Casa Aldezábal de Bilbao

Si desea un abrigo vea los muestrarios sin ningún compromiso

Tejidos RICARDO Carrería, 17

Hermosa Finca de Veraneo

Con 3.800 metros cuadrados de terreno y 300 árboles frutales en plena producción.

Se vende en Castro-Urdiales

Informarán en esta Administración

Hierba Seca

Se vende en Campijo a precios de paja.

Para informes dirijase a Daniel Bejo.

¿Quiere Vd. ganar 20.000 duros?

Juegue las quinielas **Deportivo-Benéficas**

Venta y pago de premios:

«Bar San Francisco»

SE VENDE

Planta baja con patio, piso segundo y guardilla de la casa n.º

21 de la calle de Ardigales.

Informe en calle Santander n.º 15. 1.º

Profesora de Corte
Sistema Martí

Modista

Se hacen patronos a medida y vestido en prueba.

Paseo de Menéndez Pelayo junto a la Clarisas,

Beba Vd. Coñac Decano



RAMON PEÑA AZNAR

Conservas de Pescados
Escabeches y Salazones

Santander, 28 Teléfono 48
Castro-Urdiales

Café - Bar BRISTOL

Café expres, Chocolates, Meriendas, Mariscos, Cerveza helada, Tapas y Batidos
SURTIDO COMPLETO EN LICORES
COCKTAILS

Avenida del Generalísimo, Teléfono 60

CASTRO-URDIALES

Vestidos y Abrigos de Sra.

En cuadros, lanillas lisas y fantasía
LA CASA RICARDO
les presenta y ofrece las últimas novedades de la importante casa Aizabal de Bilbao
Ven a ver sin compromiso las últimas novedades que acabo de recibir.
Calle Ricardo Correría 17
Castro-Urdiales

Lencho Sáez

Taxista

José M.ª Pereda, 18. Teléfono 127
Castro-Urdiales

HEARRN y DIEZ S. A.

Artículos para el pulimento y abrillantado de los metales
Instalaciones de galvanoplastia y galvanotecnia

Teléfono 70

Castro-Urdiales

Reservado para Julián Agote

Balneario - Hotel Restaurante

MIRAMAR

El más espléndido marco para Bodas, Banquetes, Recepciones, etc.

Teléfono 142

Castro-Urdiales

Abierto desde el primero de Abril

CAFE LA MARINA

SERVICIO ESMERADO
ESPECIALIDAD DE LA CASA:
EN CAPUCHINOS

Calle General Mola, 14. Teléfono 100 (Frente al Puerto)
CASTRO-URDIALES

"Hotel El ALDEANO"

Comedores Amplios. Servicio constante y sin competencia. -Café Expres.
BAR

Jamon, Mariscos y Vinos de todas las marcas
CASTRO-URDIALES Ardigales 34 y 36 Teléfono Núm. 8

JUAN JOSE IRASOLA

ULTRAMARINOS, FINOS VINOS Y LICORES de
MARIUCA LANDABEREA

Reservado para la

Angel Sáez

(LITO)

Calle de Almirante Gris 6 plazas
Los Huertos 7-1.º Telf. 139
Castro-Urdiales

MERCERIA MANDELA

Novedades, Paquetería
Cíenicos de Puro
Calle Sotelo Castro-Urdiales

Transportes MILLOR

Transportes realizados por carretera
a precios económicos.
José María de Pereda. Teléfono 131
CASTRO-URDIALES

Transportes de Mercancias

Envíos rápidos a toda España

Bot. Zorrilla Hierro

Calle 15 CASTRO-URDIALES

AMPARITO

Colecciones de género de punto
a máquina y a medida
Av. Generalísimo 9-3.º Teléfono 143
CASTRO-URDIALES

Bar Capitol

Indicablemente situado. Céntrico
Un excelente servicio completo
Tapas y rindas, Meriendas
Excelentes licores, Café especial expres
Propietaria: Luisa Ramero
Calle General Queipo de Plano
Tel. 156 CASTRO-URDIALES

PENALVAREZ

Certificados Penales - Instancias -
Documentos - Transacción Expedientes
Familias Numerosas, etc.
C. de Llano 19.3.º Castro-Urdiales

Las González Cuadra

Paquetería
Calle 15 Teléfono 140
Castro-Urdiales

BAR LOLI

Sabroso Vermouth Rossi. Blanco de la
Nava. Especialidad en callos, Vino de
todas las clases.
Rúa, número 4. Castro-Urdiales

PALMA

CAMISERA
ULTIMO MODELO
Calle Llano 3-A.º Castro-Urdiales

ANTONIA SARALEGUI DE FUERTES

ESTABILIDAD EN NIÑO

Calle Sotelo, 7.º Castro-Urdiales

LLEVANDO CALZADOS

Bien vestido
Ardigales y Calle Sotelo Teléfono 141
CASTRO-URDIALES